

Información Registral expedida por

LUIS MIGUEL ZARABOZO GALAN

Registrador de la Propiedad de VALDEMORO
Av. Mar Mediterraneo, 206-208 loc.2 - VALDEMORO
tlfno: 0034 91 8018830

correspondiente a la solicitud formulada por

JUAN MORENO TROYANO

con DNI/CIF: 05247157Y



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F30MM88Q5

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VALDEMORO

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

=====

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

FECHA DE EMISION: SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

-----DESCRIPCION DE LA FINCA-----

FINCA DE VALDEMORO Nº: 52834

CRU: 28150000768571

URBANA: PARCELA UHL-11.14, perteneciente al Sector R-10N "El Majuelo Norte" de Valdemoro -Madrid-. Destinada a uso de vivienda unifamiliar, grado 1, 1.A adosada, de forma rectangular. Tiene una superficie de ciento cincuenta metros cuadrados. Linda: Norte, parcela 11.5; Sur, calle F.5; Este, parcela 11.15 y Oeste, parcela 11.13. Edificabilidad: Según el Plan Parcial, le corresponde una edificabilidad de 140 metros cuadrados. Número de viviendas: 1.

ESTADO DE COORDINACION REGISTRO/CATASTRO: No consta

----- TITULARIDADES -----

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
VANCOUVER GESTION SL	B83603746	2270	1140	53	1

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de compraventa.

Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario MIGUEL RUBIO OTAÑO, de PINTO, el día 29/03/11.

Inscripción: 1ª Tomo: 2.270 Libro: 1.140 Folio: 53 Fecha: 13/04/2011

----- CARGAS -----

SIN PERJUICIO DE LAS AFECCIONES FISCALES VIGENTES.

-CARGAS DE PROCEDENCIA:

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 46996: Esta finca queda afecta, con carácter real, al pago del saldo de la cuenta de liquidación provisional del presupuesto previsto de los costes de urbanización, hasta un importe de 81.777,78 Euros; así como al pago del saldo de la liquidación definitiva del Proyecto, por la cuota de participación en beneficios y cargas que le corresponde. Cuota de participación en los beneficios y cargas de la ordenación urbanística del Sector: 1,40 por ciento.

-CARGAS PROPIAS:

Una HIPOTECA a favor de la entidad CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA ARAGON Y RIOJA, en garantía de una cuenta de crédito por SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SESENTA Y TRES euros de principal; intereses ordinarios de DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON NOVENTA Y CUATRO euros; intereses de demora de TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON CUARENTA Y TRES euros; unas costas y gastos de SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON NOVENTA Y SEIS euros, con una duración de 1 meses, a contar desde el 29 de Marzo de 2011 .

Realizada la distribución en documento privado suscrito por ambas partes, el día 29 de Marzo de 2011, que ha motivado la inscripción 2ª de fecha 11 de Mayo de 2011. MODIFICADAS LAS CONDICIONES DE LA HIPOTECA PRECEDENTE COMO SE INDICA EN LA 3ª y 4ª.

Se modifica la hipoteca de la inscripción 2ª de esta finca, en cuanto al vencimiento del préstamo que tendrá lugar el día 31 de Agosto de 2.012 .

Formalizada en escritura autorizada por el/la Notario DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN DE LA TORRE PEDROSA, de PINTO, el día 31 de Agosto de 2.011, que ha motivado la inscripción 3ª de fecha 22 de Diciembre de 2.011.

La hipoteca que expresa la inscripción 2ª, modificada por la 3ª ha sido objeto de subsanación, hoy, por sucesión universal, a favor de IBERCAJA BANCO, S.A. con C.I.F. A99319030, en cuanto al vencimiento del préstamo que se amplió hasta el día 31 de Agosto de 2.013.

Formalizada en escritura autorizada por el Notario DON MIGUEL RUBIO OTAÑO, de PINTO, el día 21 de noviembre de 2012, que ha motivado la inscripción 4ª de fecha 18 de enero de 2013.

----- DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO-----

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de la fecha al principio indicada, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE,A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.